



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Boletín de Transparencia Fiscal

AÑO 2, NÚMERO 14
SETIEMBRE 2002

Este Boletín contiene información actualizada al 31 de agosto de 2002, sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe.
Reservados todos los derechos. Ninguna porción de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

Índice

	Página
Presentación	1
I. Panorama Macroeconómico	2
I.1. Actividad Económica	2
I.2. Inflación y Tipo de Cambio	3
I.3. Sector Financiero	4
I.4. Sector Externo	5
I.5. Sector Fiscal	6
II. Panorama Fiscal	7
II.1. Sector Público Consolidado (LPTF)	7
Resultado Económico	7
II.2. Gobierno Central	8
Ingresos	10
Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)	11
Gastos	12
Gastos Según Fuente de Financiamiento	13
Ejecución del Gasto Según Funciones	14
Transferencia a Gobiernos Locales	14
II.3. Ejecución de Caja del Tesoro Público	15
Cuentas en Soles	15
Cuentas en Dólares	15
II.4. Empresas Públicas no Financieras	16
II.5. Otras entidades	17
Essalud	17
Fondo Mivivienda	18
Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	18
Fondo Consolidado de Reservas (ONP)	19
Organismos Reguladores	19
Organismos Supervisores	20
II.6. Financiamiento del Déficit del Gobierno Central	21
III. Panorama Social	22
Glosario de Términos	26
Normatividad Económica	29
Informe Especial: "Un Indicador Adelantado del Nivel de Actividad Económica"	30
Apéndice: Anexos Estadísticos	49

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

Se emite mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, sector externo, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público consolidado, ingresos, gastos, ejecución del gasto, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central, el cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El Boletín también incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, el Fondo Mivivienda, Sistema Nacional de Pensiones, Fondo Consolidado de Reservas-ONP, los organismos reguladores (Ostrán, Osinerg, Sunass y Osiptel) y los organismos supervisores (Conasev, Sunat y Aduanas).

Asimismo, se incluye información referida al gasto social e indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación de continuar con los esfuerzos de transparencia de la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones, y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Por último, en la presente edición se incluye un documento de trabajo titulado "Un Indicador Adelantado del Nivel de Actividad Económica", preparado por la Dirección de Estudios Macro Global de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lima, setiembre de 2002

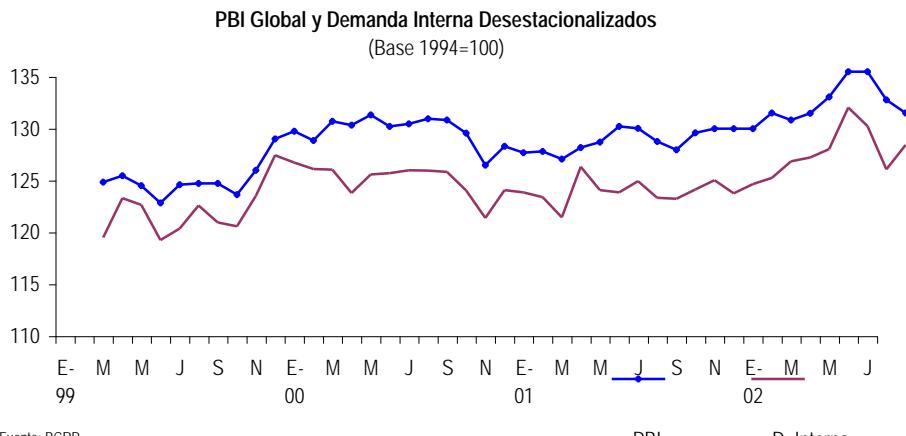
I. PANORAMA MACROECONÓMICO

I.1. Actividad Económica

En julio, el PBI continuó creciendo a una tasa de 3,8%

Para agosto se estima que la tasa de crecimiento del PBI sea menor que la de julio

La producción nacional mantuvo su tendencia creciente en el mes de julio, registrando una tasa de 3,8% respecto al mismo mes del año anterior. Esta evolución estuvo por encima de las estimaciones del mercado. A diferencia de meses anteriores, esta vez el crecimiento del PBI estuvo liderado por el dinamismo de las actividades no primarias, las cuales se incrementaron en 4,5% respecto a julio de 2001, mientras que las primarias lograron un crecimiento menor de 1,1%. El sector construcción fue el más dinámico, creciendo 13,5%, seguido de la manufactura no primaria (7,1%) y de otros servicios (4,0%). Por el lado de los primarios, de acuerdo con lo esperado, el sector minero-metálico desaceleró de manera importante su crecimiento (2,1%) debido al desvanecimiento del efecto Antamina. Por su parte, el sector agropecuario aumentó su producción en 1,2%, mientras que la actividad pesquera disminuyó 0,7%. Sin embargo, respecto a junio, en que el PBI creció 3,6%, la actividad económica en términos desestacionalizados retrocedió 1,0%; en contraste, la demanda interna se incrementó en 1,9% mes a mes. En lo que va del año, la producción nacional acumula un crecimiento de 4,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

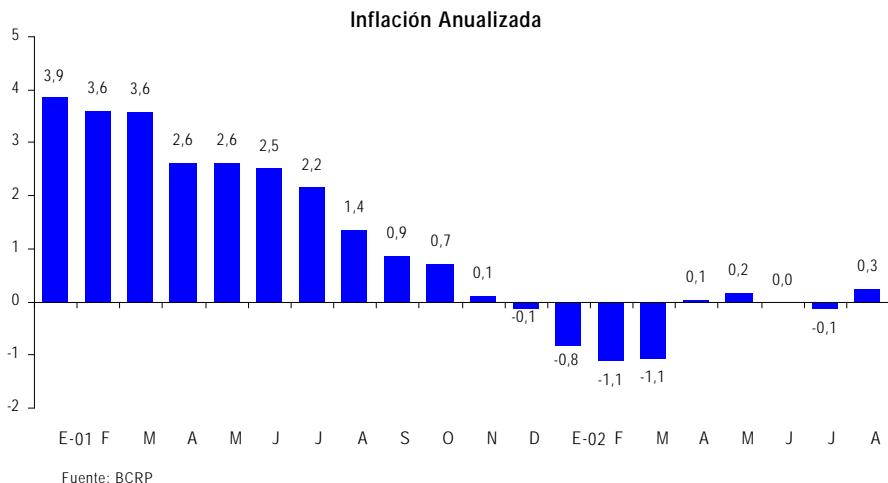


I.2. Inflación y Tipo de Cambio

La inflación acumulada al mes de julio fue de sólo 0,65%

Para el mes de agosto, se estima que la producción nacional habría registrado un crecimiento mayor al 3% respecto al mismo mes del año anterior. Existen algunos indicadores que muestran que el ritmo de crecimiento de la actividad económica habría disminuido, tales como: la menor importación de materias primas y productos intermedios para la industria; la disminución de la tasa de incremento de la importación de bienes de consumo duradero; el menor dinamismo de los principales indicadores del sector construcción, tal como el consumo de cemento en 9,1% en agosto versus el 14,6% en julio; la reducción de los gastos de capital, en especial de las inversiones no financieras.

En agosto de 2002, el índice de precios al consumidor registró una variación positiva de 0,10%, al igual que la tasa de inflación subyacente, correspondiente al IPC excluyendo alimentos no transables, combustibles y transporte urbano. La reducida presión inflacionaria de este mes provino del principal rubro de la canasta del IPC: Alimentos y Bebidas (-0,06%), influenciada por la contracción de los precios de papaya (-18,5%), espinaca (-13,2%) entre otros, y del sector Transportes y Comunicaciones (-0,06%) debido a los menores precios de los pasajes en ómnibus interprovincial (4,3%). Por otro lado, los rubros que presionaron al alza los precios fueron: Alquiler de la Vivienda, Combustibles y Electricidad (0,90%), incidiendo en su resultado el alza de precios del Gas Doméstico (2,9%) y Kerosene (2,0%) y Cuidado y Conservación de Salud (0,31%). Estos registros llevaron la inflación acumulada en el año a 0,75%, mientras que en los últimos 12 meses se registra una inflación de 0,26%.



En los primeros ocho meses del año la devaluación acumulada en términos reales fue de 0,5%

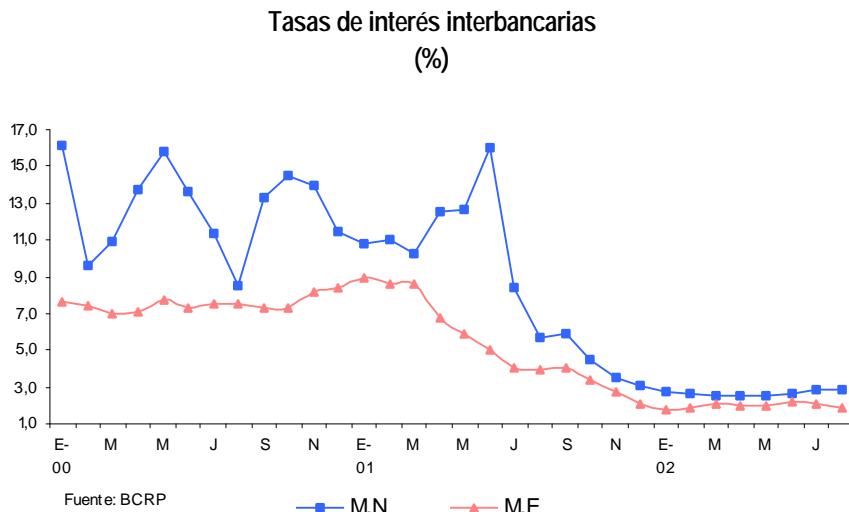
En agosto, por cuarto mes consecutivo, el precio del dólar continuó al alza presionado por una fuerte demanda especulativa de los principales agentes económicos. Esta demanda estuvo asociada a importantes compras de dólares a futuro (forwards) por parte de grandes empresas, bancos y fondos de pensiones, ante temores de incumplimientos de las metas fiscales pactadas con el FMI y la cercanía de las elecciones presidenciales en Brasil. Debido a la fuerte volatilidad del dólar, el BCRP colocó a fines de mes Certificados de Depósitos Reajustables (CDR BCRP) -a la devaluación- por S/. 70 millones a seis meses. El tipo de cambio promedio bancario ascendió en agosto a S/. 3,57 por dólar, lo que implicó una depreciación nominal de 1,1%, la segunda más alta en lo que va del presente año. Sin embargo, el tipo de cambio real no sufrió mayor variación. Durante los primeros ocho meses del año, el nuevo sol acumuló una depreciación de 3,9% en términos nominales y 0,5% en términos reales.

I.3. Sector Financiero

La TAMN promedio del mes de agosto llegó a 19,5%, 0,4 puntos porcentuales por debajo del valor de julio, significando una leve caída con relación a lo registrado en los últimos cuatro meses. Por su parte, la TIPMN se sitúa en 3,1%, manteniéndose constante con respecto al mes pasado. En lo que se refiere a moneda extranjera, la TAMEX se mantiene en 10,1%, igual comportamiento registra la TIPMEX, situándose en 1,5%, su valor mínimo en lo que va del año.

Las tasas de interés interbancarias se mantuvieron estables

En el mercado interbancario la tasa de interés en moneda nacional se mantuvo en 2,9%, y la tasa interbancaria en moneda extranjera se colocó en 1,9%, 0,2 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en julio. Por su parte, en el mes de agosto la tasa de interés preferencial corporativa en moneda nacional fue de 4,1%, similar al nivel de julio. Además, el saldo promedio de la liquidez disponible de los bancos en el BCRP fue de S/. 186 millones, monto que se encuentra por debajo del rango programado a principios del mes (entre S/. 190 y S/. 210 millones).



En el mes de agosto el crédito al sector privado en moneda nacional se incrementó en 1,4% respecto a julio

Al 22 de agosto, el crédito de las empresas bancarias al sector privado en moneda nacional aumentó en 0,6% y 1,4% en términos mensuales y anuales, respectivamente, situándose en S/. 8 791 millones. Por su parte, el desempeño del crédito en moneda extranjera sigue siendo delicado; se registra una variación mensual y anual de -1,6% y -2,4%, respectivamente, alcanzando un nivel de US\$ 10 379 millones.

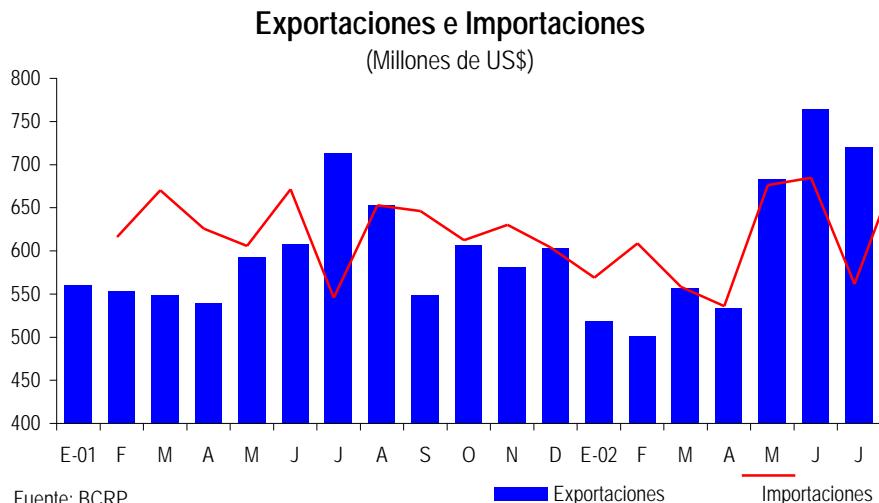
El índice de morosidad (cartera atrasada / colocaciones brutas) de los créditos bancarios, luego de mostrar un comportamiento decreciente desde inicios del presente año, a julio registró un leve incremento alcanzando un nivel de 8,32%, cifra superior en 0,32 puntos porcentuales a la registrada el mes anterior. El ligero aumento de la morosidad se debe principalmente al incremento de la cartera atrasada en US\$ 31 millones durante julio, básicamente por efecto del aumento (11,3%) de los créditos vencidos; y por la reducción de las colocaciones brutas en US\$ 57 millones (0,53%).

I.4. Sector Externo

El fuerte crecimiento de las exportaciones mineras (15,8%), de petróleo (30%) y agrícolas (24,4%) en julio impulsaron el aumento de las exportaciones tradicionales

En el mes de julio la balanza comercial fue positiva en US\$ 45,6 millones, siendo el tercer mes consecutivo de superávit, menor en US\$ 35,8 millones a la registrada en similar mes del 2001. Este superávit de julio se origina por un incremento de 0,9% en las exportaciones (a US\$ 720 millones) frente al 6,7% en las importaciones (a US\$ 674,4 millones), respecto al mismo mes del año anterior. En términos acumulados, al mes de julio del 2002 la balanza comercial logró un saldo positivo de US\$ 104 millones, superior en US\$ 229 millones respecto a la del mismo periodo del año 2001.

El aumento de las exportaciones FOB es atribuible a un incremento de las exportaciones tradicionales (9,2%), atenuado por una caída en las no tradicionales (-19,2%). El alza de las tradicionales estuvo asociada a importantes aumentos en las ventas de productos mineros, de petróleo y agrícolas (en 15,8%, 30,0% y 24,4%, respectivamente). El dinamismo del sector minero se explica principalmente por la mayor venta de cobre (22,1%), oro (14,5%), plomo (48,8%) y zinc (13,2%). La exportación del cobre se sustentó en los mayores volúmenes embarcados (22,1%) y mayores precios internacionales (3,7%) y, las de oro, en una mejora en sus precios internacionales (17,1%), atenuadas por menores volúmenes exportados (-2,2%). Entre tanto, el incremento en las exportaciones de petróleo fue resultado de mayores volúmenes embarcados (14%) e incrementos en sus precios de exportación (14,1%).



En julio, lograron un incremento las importaciones de insumos (13,5%) y las de bienes de consumo (6,7%)

Los términos de intercambio registraron un alza de 4,2% en julio

Al 10 de setiembre el aumento acumulado de las RIN asciende a US\$ 1 440 millones.

De otro lado, el aumento de las importaciones FOB en el mes de julio se explica por las mayores compras de insumos (13,5%) y bienes de consumo (6,7%), atenuadas por una menor demanda de bienes de capital (-5,1%) y de otros bienes (-18,7%). El comportamiento de las importaciones de insumos obedeció a una elevación de la demanda de combustibles (23,0%) y de insumos para la industria (9,5%). Estos últimos subieron básicamente como resultado de un mayor consumo de productos alimenticios, químico farmacéuticos y agropecuarios. Mientras que el desenvolvimiento de los bienes de consumo fue causado por una mayor demanda de bienes de consumo duradero (7,8%) y de consumo no duradero (6%); la menor importación de bienes de capital se originó por una menor demanda de equipos de transporte (-22,7%) y bienes de capital para la agricultura (-72,4%) respecto a julio del 2001.

Los términos de intercambio en el mes de julio mejoraron en 4,2% respecto al del mismo periodo del 2001, como resultado de un aumento de los precios de los principales productos de exportación, que superó al registrado por los precios de importación (6,7% y 2,3%, respectivamente). Los aumentos de precios de exportación más importantes fueron los de harina de pescado (27,2%), de aceite de pescado (39,8%), oro (17,1%), plata (14,6%) y petróleo (14,1).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 10 de setiembre alcanzaron los US\$ 10 053 millones, mayor en US\$ 168 millones respecto al de fines de agosto. Este aumento fue producto de los mayores depósitos del sector público (US\$ 177 millones) y del sistema financiero (US\$ 89 millones), contrarrestados parcialmente por ventas de moneda extranjera a través de la mesa de negociación (US\$ 104 millones). El aumento de depósitos del sector público se asocia a los ingresos por la concesión de Etecn y Etesur de US\$ 253,7 millones. En agosto las RIN se incrementaron en US\$ 292 millones, mientras que, en lo que va del año el incremento es de US\$ 1440 millones.

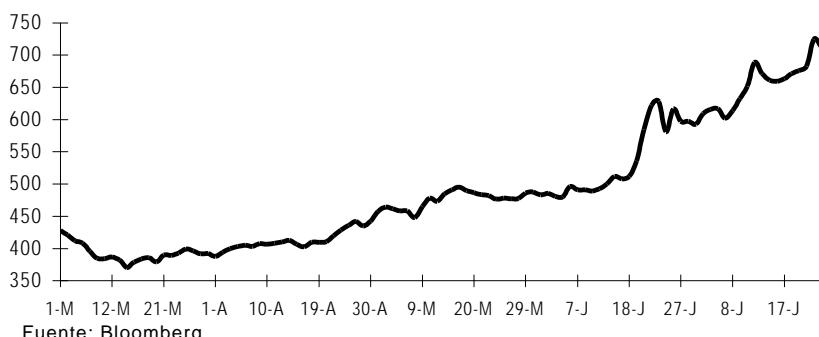
Riesgo País

Luego del pico de 926 puntos básicos (13/08), se produjo una mejora sostenida del riesgo país hasta un mínimo de 781 puntos (16/09). Este comportamiento responde a datos alentadores sobre la economía (sobre todo al mantenerse las tasas de crecimiento a pesar de culminar el "efecto Antamina"); además, la implementación de medidas tributarias tendientes a incrementar la recaudación y el apaciguamiento del nerviosismo regional favorecieron el desempeño de nuestros bonos. Sin embargo, desde el 17 de setiembre el riesgo ha recuperado 52 puntos, en tan solo tres días, para

situarse en 833 puntos básicos. Si bien el precio y el rendimiento del bono peruano se han mantenido, la fuerte caída de los mercados bursátiles en Nueva York produjo una corrida hacia los bonos del Tesoro americano (un habitual valor de refugio), reduciendo, por tanto, su rendimiento y ampliando la diferencia (la cual determina el spread o riesgo país) con el rendimiento del Bono Global Peruano.

Riesgo País - Spread de los Bonos Globales

Sobre Bonos del Tesoro USA - 10 años

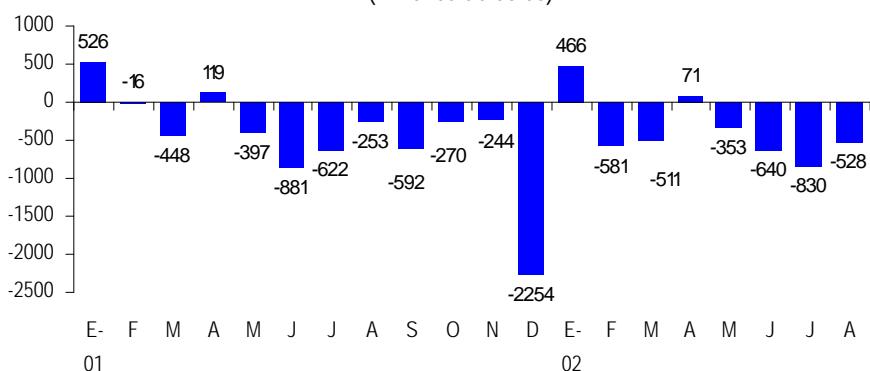


I.5. Sector Fiscal

En agosto se registró un déficit económico de S/. 528 millones

En el ámbito fiscal, el déficit económico del Gobierno Central de agosto fue superior al registrado en el mismo mes del año anterior; desde un déficit de S/. 253,1 millones en agosto de 2001 a un déficit de S/. 528,3 millones. En agosto 2002. Incidieron en este resultado los mayores gastos corrientes (10,5% en términos reales), atenuados por el ajuste en los gastos de capital (-32,6% en términos reales) y por el incremento de los ingresos corrientes (en 1,8% real) respecto a agosto de 2001.

Resultado Económico del Gobierno Central (Millones de soles)



Fuente: SIAF/SP-MEF

II. PANORAMA FISCAL

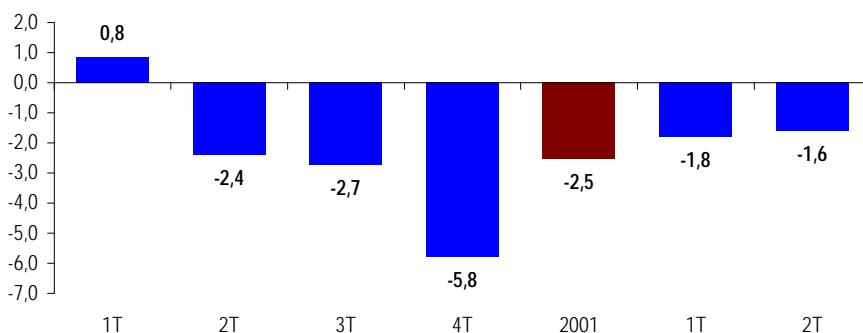
II.1. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

El resultado económico del SPC representó el -1,6% del PBI durante el 2T del 2002

El resultado económico del Sector Público Consolidado (SPC)¹ reportó un déficit de S/. 839 millones en el segundo trimestre de 2002, menor en S/. 346 millones al registrado en el mismo periodo del año anterior. Como porcentaje del PBI, el déficit de este trimestre representó el 1,6%, reduciéndose 0,8 puntos porcentuales del PBI respecto al segundo trimestre de 2001. Cabe destacar que para este trimestre la meta del déficit fiscal acordada con el FMI en la Carta de Intención fue de 1,8% del PBI.

En términos acumulados, durante el primer semestre de 2002 se registró un déficit de 1,7% del PBI (S/. 1 639 millones), mayor en 0,8 puntos porcentuales del PBI al obtenido en el mismo periodo del año anterior. Este resultado fue explicado por la reducción de los ingresos tributarios (1,5% en términos reales), junto con el incremento (de 4,2% real) en los gastos no financieros, ejecutados principalmente durante el primer trimestre, y compensado parcialmente por el ajuste logrado en el gasto de capital (-10,2% real). En el mismo período, el Resto del SPC registró un déficit económico de S/. 187 millones, en contraste con el superávit (S/. 180 millones) alcanzado durante similar periodo de 2001.

**Resultado Económico del Sector Público Consolidado
(Porcentaje del PBI)**



Fuente: MEF

Resultado Económico

La disminución del déficit económico del SPC en el segundo trimestre del año en curso se debió al incremento de los ingresos del Gobierno Central (5,7% en términos reales), al importante ajuste en el gasto de capital (-22% real) y a la mejora significativa en el resultado del Resto del SPC (el cual registró un superávit de S/. 13 millones comparado con un déficit de S/. 200 millones en similar periodo del año anterior).

El buen desempeño de los ingresos corrientes del Gobierno Central fue favorecido por el crecimiento de los ingresos tributarios (4,0% en términos reales), principalmente en la recaudación por IGV total (1,9% real), incidiendo el alza del IGV importaciones (4,7% real) y el del ISC (26,6% real), respecto al mismo periodo del año anterior.

¹ Corresponde a la definición contenida en la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal (LPTF), es el conjunto de entidades públicas, sin considerar las empresas públicas financieras y tampoco al BCRP, la SBS y los Gobiernos Locales. El SPC según la LPTF se define como: Gobierno General más el Resto del Gobierno General. El primero incluye lo siguiente: Ministerios, Instituciones Públicas, Universidades, Gobiernos Regionales, FONAVI Mivienda, Resto de Fondos Especiales, ONP, Oficinas Registrales, Organismos Supervisores, Sociedades de Beneficiencia. El resto del Gobierno General incluye: Essalud, Empresas Públicas No Financieras, Organismos Reguladores.

Por su parte, los gastos no financieros del Gobierno Central subieron ligeramente (1,3% en términos reales), debido a que la reducción en el gasto de capital (-2,7% real) fue compensada por el aumento de los gastos corrientes (6,7% real), explicado principalmente por las mayores remuneraciones y sueldos, así como el incremento de las pensiones a partir del mes de setiembre de 2001.

	RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO ¹⁾					
	Millones de S/.				En % del PBI	
	2001		2002 *		2001	2002 *
	1T	2T	1T	2T	2º Trimestre	
I. Gobierno General	118	-1 103	-600	-852	-2,2	-1,6
a. Ingresos Corrientes Gobierno Central	6 482	6 631	6 005	6 974	13,2	13,3
i. Ingresos tributarios	5 331	5 676	4 956	5 831	11,3	11,1
ii. No tributarios	1 152	955	1 049	1 143	1,9	2,2
b. Gastos no Financieros Gobierno Central	5 500	6 890	5 860	6 987	13,8	13,3
i. Corrientes	5 001	5 598	5 268	5 977	11,2	11,4
ii. Capital	499	1 293	592	1 010	2,6	1,9
c. Otras cuentas ²⁾	-864	-844	-744	-839	-1,7	-1,6
II. Resto del SPC³⁾	262	-82	-200	13	-0,2	0,0
a. Empresas Públicas no Financieras	145	-86	-36	16	-0,2	0,0
b. Essalud	95	-13	-193	-40	0,0	-0,1
c. Organismos Reguladores	22	17	30	37	0,0	0,1
RESULTADO ECONÓMICO	380	-1 185	-799	-839	-2,4	-1,6
Financiamiento Neto	-380	1 185	799	839	2,4	1,6
Externo	191	1 011	689	32	2,0	0,1
Interno	-672	135	-34	535	0,3	1,0
Privatizaciones	101	38	144	272	0,1	0,5

* Preliminar.

¹⁾ Según la definición de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

²⁾ Incluye pago de intereses, ingresos de capital, resultado de organismos supervisores, entre otros.

³⁾ Corresponde al saldo neto del Flujo de Caja reportado a FONAFE.

Fuente: MEF.

El financiamiento del déficit del Sector Público Consolidado ascendió a S/. 839 millones, el cual fue cubierto con recursos del exterior por S/. 32 millones, internos por S/. 535 millones y de privatizaciones (S/. 272), provenientes, mayormente, de la colocación de bonos en el mercado doméstico y de los ingresos de la privatización de Edelnor (aproximadamente S/. 230 millones en el segundo trimestre).

II.2. GOBIERNO CENTRAL

En esta categoría se considera la totalidad de entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público. El detalle de los gastos proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP); los ingresos tienen como fuente al sistema SUNAT - Aduanas, al Banco de la Nación y a las Unidades Ejecutoras que registran sus operaciones en el SIAF - SP. Cabe señalar que el SIAF – SP considera una cobertura diferente a la tomada por el BCRP. Debido a ello, los resultados que esta institución publica en su Boletín Semanal difieren de los presentados en este documento.

Ingresos Corrientes se recuperan 1,8% por mayor recaudación del IR , IGV e ISC

El mes de agosto mostró una recuperación de los ingresos corrientes (1,8% real) después de la fuerte caída de julio. Este comportamiento refleja el efecto de la mayor recaudación de impuestos en agosto. Esta mayor recaudación obedece tanto al efecto "Bavaria" por la compra de acciones de Backus (que explica el importante incremento de S/. 126 millones en el Impuesto a la Renta), como a los mayores ingresos por IGV (que, exceptuando el IPM, aumentaron en S/. 93,6 millones) e ISC a los combustibles (S/. 30 millones más que el año pasado) explicado por el incremento de la tasa.

El incremento de los ingresos tributarios pudo ser mucho más grande de no ser por la acumulación de documentos valorados, cuya emisión se ha incrementado en un 49,8% en términos reales.

En adelante, el BTF considerará el criterio de lo devengado en la emisión de documentos valorados

A pesar de la reducción de los gastos de capital, el Gasto no Financiero se elevó en 3,5%

Mayor pago de intereses de la deuda externa eleva el déficit del Gobierno Central

El incremento de los gastos y el estancamiento de los ingresos elevaron el déficit económico

Es necesario exponer que a partir de este número del BTF se ha realizado un cambio metodológico en el cálculo de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central. Se ha dejado de lado las notas de crédito negociable redimidas, es decir, aquéllas que han sido efectivizadas en dinero o como pago de impuestos en el mes; en cambio, se consideran los documentos valorados emitidos en el mes, hayan o no hayan sido hecho efectivos.

Agosto volvió a registrar una fuerte contracción de los gastos de capital (-32,6% en términos reales), en el rubro inversiones básicamente. Sin embargo, el incremento del gasto en personal y obligaciones previsionales provocó una elevación del Gasto No Financiero de 3,5% en términos reales.

Estos registros revirtieron el Resultado Primario, desde un superávit de S/. 26,9 millones a un déficit de S/. 29,9 millones. Sin embargo, es la notable elevación del pago de intereses de la deuda lo que ha determinado el crecimiento del déficit del Gobierno Central (que ha aumentado S/. 275 millones). El grueso del pago corresponde al crecimiento del pago de intereses por deuda externa contratada.

Con estos resultados, los Ingresos Corrientes acumulados han retrocedido un 0,5% real; sin embargo, los Gastos No Financieros han crecido 4,9%, impulsando tanto el déficit primario como el económico (el pago de intereses se ha mantenido casi constante) a déficit más elevados por S/. 938 y S/. 933 millones, respectivamente.

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL¹⁷

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
I. Ingresos Corrientes	2 125,3	2 169,3	17 439,3	17 292,2	1,8	-0,5
II. Gastos No Financieros	2 103,8	2 183,7	17 157,2	17 933,7	3,5	4,9
Gastos Corrientes	1 764,2	1 954,3	14 600,6	15 623,3	10,5	7,4
Gastos de Capital	339,5	229,4	2 556,6	2 310,4	-32,6	-9,3
III. Otras Cuentas ²¹	5,3	-15,5	246,2	231,7	-390,8	-5,6
IV. Resultado Primario	26,9	-29,9	528,3	-409,9		
V. Intereses	280,0	498,3	2 501,6	2 496,7	77,5	0,1
Resultado Económico	-253,1	-528,3	-1 973,3	-2 906,6		
Financiamiento	253,1	528,3	1 973,3	2 906,6		
Endeudamiento Neto ²²	-118,5	-176,2	494,7	-3 203,4		
Otras Fuentes	371,6	704,5	1 478,7	6 110,1		

¹⁷ Corresponden a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público

²¹ Incluye transferencias netas, donaciones e ingreso de capital (sin privatización)

²² Corresponde a las operaciones oficiales de crédito (externo e interno)

Fuente: MEF, SUNAT, Aduanas, Banco de la Nación, Copri

Ingresos

En el mes de agosto el Canon y Sobrecanon Petrolero presentó una importante recuperación (23,2% real), consecuencia del favorable desempeño de los pozos de la selva peruana. Gracias a ello, la asignación para la CTAR Loreto creció 59% y para la CTAR Ucayali lo hizo en 12,6%, ambos en términos reales.

Los Recursos Directamente Recaudados (-11,2% real) fueron afectados por la reducción de las rentas de la propiedad del Estado (-45% real o S/. 10,5 millones), la menor venta de bienes (-30,3% real) y la menor recaudación de tasas (-18%). Estas caídas fueron contrarrestadas por los mayores ingresos por prestación de servicios (6,7% o S/. 5,5 millones más) y multas y sanciones (51% o S/. 2,5 millones).

Por otro lado, las Contribuciones a Fondos crecieron ligeramente (1,8% en términos reales) por la importante elevación de las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales en 12,5%. En cambio, los aportes del régimen del Decreto Ley N° 19990 se redujeron 2,7% en términos reales.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	1 795,6	1 865,3	15 166,1	14 855,3	3,6	-1,7
Impuestos	1 750,5	1 806,5	14 584,3	14 372,6	2,9	-1,1
Otros Ingresos Corrientes	45,2	58,8	581,8	482,6	29,8	-16,8
Canon y Sobrecanon	17,9	22,1	147,0	136,7	23,2	-6,7
Participación en Rentas de Aduanas	12,7	5,6	92,6	63,1	-56,1	-31,6
Contribuciones a Fondos	79,1	80,7	452,6	475,1	1,8	5,3
Recursos Directamente Recaudados	218,4	194,4	1 568,7	1 746,3	-11,2	11,7
Otras Fuentes	1,5	1,2	12,2	15,7	-22,4	29,0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2 125,3	2 169,3	17 439,3	17 292,2	1,8	-0,5

Fuente: SIAF/ISP, DGTP-MEF.

Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)

En Agosto de 2002, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 1 971 millones, monto que representa un crecimiento de 2,5% en términos reales respecto de similar mes del año 2001. Este comportamiento positivo se explica por el mayor dinamismo de la actividad económica, las medidas administrativas y las acciones de fiscalización implementadas por la Sunat. El cual se refleja en la mayor recaudación del Impuesto a la Renta, IGV interno e ISC interno, lo cual fue atenuado parcialmente por la menor recaudación de los impuestos ligados al comercio exterior y el fraccionamiento.

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 1 971 millones, superior en 2,5% en términos reales a los de similar mes del 2001.

Es importante señalar, que a partir del mes de agosto las estadísticas de recaudación de Sunat, incorpora la totalidad de ingresos provenientes del comercio exterior, asimismo incorpora la totalidad de comisiones por recaudación y las devoluciones.

El *Impuesto a la Renta* (S/. 532 millones) se incrementó en 136 millones respecto a agosto de 2001, lo que equivale a un crecimiento de 33,9% en términos reales. Este aumento se explica por la mayor recaudación por pago a cuenta de tercera categoría (71,6%), en este resultado influyó el pago extraordinario por la venta de acciones de una empresa cervecera a un grupo colombiano. Por otro lado se destaca la mayor recaudación en el rubro quinta categoría (11,4%).

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL - RECAUDACION SUNAT / ADUANAS						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002 / 2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Impuesto a la Renta	396.1	531.7	4,018.6	4,101.5	33.9	2.4
A la Importación	248.3	224.5	1,884.5	1,629.5	-9.8	-13.3
A la Producción y Consumo	<u>1,256.4</u>	<u>1,373.5</u>	<u>10,256.2</u>	<u>10,676.3</u>	<u>9.0</u>	<u>4.4</u>
Impuesto General a las Ventas	1,011.0	1,102.8	7,948.3	8,049.8	8.8	1.6
Impuesto Selectivo al Consumo	241.9	265.8	2,263.8	2,589.7	9.6	14.8
Otros a la Producción y Consumo	3.5	4.9	44.1	36.8	40.3	-16.3
Otros Ingresos	240.8	176.2	1,866.9	1,135.2	-27.0	-39.1
Devoluciones (-)	223.1	335.1	2,081.8	1,886.8	49.8	-9.1
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,918.5	1,970.9	15,944.5	15,655.8	2.5	-1.5

Fuente: SUNAT

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV), se incrementó en 8,8% en términos reales, con relación al mismo mes del año 2001.

La recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* (IGV) ascendió a S/. 1 103 millones, monto superior en S/. 92 millones, lo que equivale a un incremento de 8,8% en términos reales, respecto al mes de agosto de 2001, explicado por la mayor recaudación del IGV interno (16,7%). El resultado positivo del IGV interno se explica por la mejora de la evolución de la actividad económica en el mes de julio, que registró un PBI no primario y de la demanda interna 4,5% y 5,5% respectivamente.

La recaudación del *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) ascendió a S/. 266 millones, monto superior en S/. 24 millones (9,6% en términos reales) con relación al mismo mes del año anterior. Ello se debe a la mayor recaudación en el ISC interno (Combustibles y Otros) 19,1%, mientras que el ISC importaciones registro una caída de 13,3%. La mayor recaudación del ISC Interno se explica, principalmente por el combustible (30,5%) como resultado de los reajustes de la tasa del ISC específico, y de la gaseosa (23,4%).

Los *otros ingresos* (S/. 176 millones) fueron inferiores en S/. 65 millones respecto al mes de agosto de 2001, equivalente a una caída de 27,0% en términos reales. Este resultado se explica por la menor recaudación por fraccionamiento tributario (37,5%), IES (54,9%) y Sencico (4,6%). En este mes se recaudó por Ley N° 27681-Resit S/. 23 millones.

Gastos

En Agosto de 2002, los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 682 millones, superior en S/. 298 millones al del mismo mes de 2001, lo que significa un incremento del gasto de 12,2% en términos reales. Ello se debió principalmente a un mayor gasto corriente (19,7%), contrarrestado por el menor gasto de capital (32,6%).

Los gastos no financieros se incrementaron en 3,5% en términos reales, mientras los gastos de capital se contrajeron en 32,6%, con respecto al mismo mes del año 2001.

	GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL					Variación % real 2002 / 2001
	Millones de S/. Agosto		Acumulado a Agosto		Mes 2002	
	2001	2002	2001	2002		
GASTO NO FINANCIERO	2,103.8	2,183.7	17,157.2	17,933.7	3.5	4.8
Corriente	<u>1,764.2</u>	<u>1,954.3</u>	<u>14,600.6</u>	<u>15,623.3</u>	<u>10.5</u>	<u>7.3</u>
Personal y Oblig.Social	744.0	788.8	6,011.2	6,461.4	5.7	7.8
Obligaciones Previsionales	408.8	500.0	3,902.9	4,355.4	22.0	12.0
Bienes y Servicios	456.8	483.7	3,699.7	3,601.7	5.6	-2.4
Otros	154.6	181.8	986.8	1,204.8	17.3	22.5
Capital	<u>339.5</u>	<u>229.4</u>	<u>2,556.6</u>	<u>2,310.4</u>	<u>-32.6</u>	<u>-9.4</u>
Inversiones	317.9	207.3	2,250.1	2,104.6	-34.9	-6.2
Otros	21.7	22.0	306.5	205.8	1.4	-32.8
GASTO FINANCIERO	280.0	498.3	2,501.6	2,496.7	77.5	0.2
TOTAL GASTOS	2,383.8	2,682.0	19,658.8	20,430.4	12.2	4.2

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Cabe señalar que en este mes entraron en funcionamiento los nuevos sectores Comercio Exterior y Turismo; Transporte y Comunicaciones; Vivienda Construcción y Saneamiento; Producción y Mujer; y Desarrollo Social.

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 2 184 millones, monto inferior en S/. 80 millones (3,5% en términos reales). Los gastos corrientes no financieros ascendieron a S/. 1 954 millones, monto mayor en S/. 190 millones (10,5% en términos reales), mientras que los gastos de capital se elevaron a S/. 229 millones, lo que significó un menor asignación de S/. 110 millones (32,6% en términos reales).

El gasto en *Personal y Obligaciones Sociales* del mes (S/. 789 millones) resultó superior en S/. 45 millones al registrado en igual mes del 2001, explicado principalmente por el incremento de sueldos a los trabajadores del Sector Público a partir de setiembre de 2001.

Las *Obligaciones Previsionales* en agosto, ascendieron a S/. 500 millones, monto superior en S/. 91 millones con respecto del mismo mes del año 2001. Ello es explicado principalmente por los efectos del incremento a los jubilados comprendidos dentro de los Regímenes del Decreto Ley N° 19990 y del Decreto Ley N° 20530 (D.U. N° 105-2001 del 31 Ago.2001).

Los gastos en *Bienes y Servicios* fueron S/. 484 millones, nivel superior en 5,6% en términos reales con respecto a similar período de 2001, resultado principalmente de las mayores asignaciones en los pliegos Ministerio de Agricultura, RENIEC, las universidades Santiago Antunez de Mayolo y Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de los CTAR'S Amazonas, Ancash, Apurimac, Cajamarca, Huancavelica, Puno. Ello fue parcialmente compensado por el menor gasto de los pliegos Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas.

Los *Otros Gastos Corrientes* (S/. 182 millones) se incrementaron en 17,3% en términos reales, respecto al monto registrado en agosto del 2001, debido a los mayores gastos en los pliegos Sunarp, Contaduría Pública de la Nación, IRTP, Univ.

Nac. Federico Villarreal, Ucayali y Tumbes, y los CTAR's. Sin embargo se registraron menores gastos en el Inst. de Investigación de la Amazonía Peruana, Univ. Nac. Daniel Alcides Carrión y Huancavelica, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura.

La inversión pública del Gobierno Central se contrajo en 34,9% en términos reales, con relación al mes de agosto de 2001.

En Agosto, la *Inversión* del Gobierno Central alcanzó los S/. 207 millones, monto inferior en S/. 111 millones, con respecto al mismo mes del año 2001. Los menores gastos registrados principalmente en los pliegos del Sector Salud, FONCODES, las Univ. Nac. de San Luis Gonzaga y de Piura, CTAR's Arequipa, Ayacucho, Madre de Dios y Pasco. Sin embargo, se elevaron los gastos en los pliegos CTAR's Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de San Marcos.

Gastos Según Fuente de Financiamiento

En el mes de Agosto, el total de Gastos No Financieros del Gobierno Central ascendió a S/. 2 184 millones, monto superior en términos reales en 3,5% en comparación al presentado en el mismo mes del año 2001. Esto fue resultado de los mayores gastos en las fuentes Contribución a Fondos (31,8%), Recursos por Operaciones de Crédito Interno (25,4%), Canon y Sobrecanon (22,1%), Participación en Renta de Aduanas (7,4%) y Recursos Ordinarios (6,7%). Las otras fuentes que registraron contracciones fueron los Recursos por Operaciones de Crédito Externo (54,4%), Donaciones (17,1%) y los Recursos Directamente Recaudados (3,1%).

Los mayores gastos por fuente Contribución de Fondos se registraron en la Oficina de Normalización Previsional. En cuanto al Crédito Interno, el mayor incremento se registró en el Instituto Nacional de Defensa Civil; por la fuente Canon y Sobrecanon el mayor gasto se registró en la Universidad Nacional de Tumbes y Piura, CTAR's Loreto y Tumbes; en cuanto a la Participación Renta de Aduanas se registro en el CTAR Callao. En cuanto a los Recursos Ordinarios, los pliegos que registraron una mayor asignación fueron Reniec, JNE, los CTAR's, U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Superintendencia de Bienes Nacionales, Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Salud y Academia de la Magistratura.

Ejecución del Gasto Según Funciones

En Agosto, las principales funciones que presentaron un mayor incremento en términos reales fueron Administración y Planeamiento 40,8%, Salud y Saneamiento 41,7%, Asistencia y Previsión Social 20,1% , Educación y Cultura 9,3%, Justicia 8,1% y Trabajo 4,7%.

Las funciones que mostraron mayores contracciones fueron: Energía y Recursos Minerales 65,1%, Transporte 52,6%, Comunicación 46,8%, Vivienda y Desarrollo Urbano 23,5%, Pesca 21,3% e Industria, Comercio y Servicios 21,3%.

Transferencias a Gobiernos Locales

En Agosto, las transferencias del Gobierno Central a los gobiernos locales ascendieron a S/. 171 millones, monto superior en S/. 13 millones a las efectuadas en similar mes del año anterior, explicado por la aplicación de la Ley N°. 27506.

El incremento en las transferencias a los gobiernos locales es explicado principalmente por los montos transferidos por los Canon Hidroenergético y Minero, y por el FONCOMUN.

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES						
	Miles de S/.				Variación % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	120,839	123,072	921,911	915,046	1.8	-0.4
CANON MINERO	7,524	11,236	51,183	71,327	49.3	39.8
VASO DE LECHE	27,687	28,604	221,499	226,201	3.3	2.5
RENTA DE ADUANAS	2,062	2,640	16,729	16,982	28.0	1.8
IPM SELVA Y FRONTERA	1	0	4,191	0	-100.0	-100.0
CANON HIDROENERGETICO	0	5,874	0	17,621	100.0	100.0
TOTAL	158,113	171,426	1,215,513	1,247,177	8.4	2.9

Fuente: MEF

El Canon Hidroenergético se empezó a repartir a partir de junio de este año y se alimenta con la recaudación por Impuesto a la Renta de las empresas de generación eléctrica: El Canon Minero se incrementó, producto de la mayor recaudación por impuesto a la renta de las empresas mineras, mientras que, el aumento del FONCOMUN se debió a la mayor recaudación por IGV registrada en julio de este año.

II.3. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

En contraste con el déficit del Gobierno Central, el resultado de caja del mes de agosto se redujo en una proporción mucho menor. Esto se debe a que en el rubro ingresos las devoluciones han sido bastante menores, totalizando S/. 261,7 millones, mientras que la SUNAT ha emitido documentos valorados por el S/. 335 millones (el criterio de caja implica lo pagado en vez de lo devengado).

Cuentas en Soles

Esta importante diferencia explica por qué el crecimiento de los Ingresos de la Caja del Tesoro es mucho mayor que en el caso de los ingresos tributarios (7,5% frente a 2,9%, respectivamente). El crecimiento en sí fue determinado por la mejor recaudación del Impuesto a la Renta de personas jurídicas (por la operación de compra de acciones de Backus) y la mejora en la recaudación de los impuestos a la producción y al consumo (IGV e ISC a los combustibles).

Sin embargo, los egresos se incrementaron 9,3% por el mayor gasto no financiero (el pago del servicio de la deuda interna se redujo). Esto redujo el resultado en S/. 35 millones. Considerando la emisión de bonos por S/. 49 millones, se logró una ganancia de caja de S/. 8 millones.

Cuentas en Dólares

Las cuentas en dólares, en cambio, reflejan el incremento del servicio de la deuda externa en 66% real, con lo cual el resultado se reduce en US\$ 68,3 millones. Estas mayores obligaciones se trasladaron casi íntegramente como una pérdida de caja, lo que llevó la posición de caja en dólares a depósitos por US\$ 652 millones. En el acumulado, las diferentes operaciones de endeudamiento han permitido una ganancia de caja de US\$ 130,3 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de S/.				Variación % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	1 715,0	1 844,7	13 789,1	14 248,4	7,3	3,7
Egresos	1 721,0	1 885,7	14 271,8	15 212,1	9,3	6,9
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	0,0	0,0	-360,1	0,0		-100,0
Resultado	-6,0	-41,0	-842,7	-963,5		
Financiamiento	6,0	41,0	842,7	963,5		
Bonos	0,0	49,0	501,0	739,0		48,0
Flujo de Caja	6,0	-8,0	341,7	224,5	-233,7	-34,1
Saldo Inicial de Caja	-611,6	-941,1				
Saldo Final de Caja	-617,6	-933,1				
Millones de US\$						
Ingresos	9,0	15,5	190,1	171,6	71,8	-9,9
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	0,0	0,0	101,6	0,0		-100,0
Egresos	-112,3	-187,1	-1 041,0	-1 082,4	66,2	3,7
Resultado	-103,3	-171,6	-749,4	-910,8		
Financiamiento	103,3	171,6	749,4	910,8		
Desembolsos	0,0	0,0	593,5	1 010,5		69,8
Privatización	2,8	1,0	82,7	31,1	-64,3	-62,5
Flujo de Caja	100,5	170,6	73,2	-130,3	69,3	-277,5
Saldo Inicial de Caja	695,4	710,9				
Saldo Final de Caja	594,9	652,0				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

II.4. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En Agosto de 2002, las empresas públicas no financieras presentaron un resultado económico superavitario, pero inferior en S/. 14 millones respecto al resultado positivo obtenido en similar mes del año anterior. Esto se explica básicamente por el incremento de los gastos de capital (S/. 68,9 millones), debido a los mayores desembolsos en inversiones financieras realizadas por Sedapal (S/. 47 millones).

La disminución en el resultado económico de las empresas públicas se explica principalmente por los mayores gastos de capital de Sedapal.

Atenuaron este resultado desfavorable, la disminución de los gastos operativos en S/. 51,7 millones (principalmente por el menor gasto en compra de bienes y en servicios prestados por terceros) y, en menor medida, el ligero incremento de los ingresos operativos en S/. 1,9 millones (retención de tributos).

El rubro otras cuentas, en comparación con el mes de agosto del año anterior, registró un desembolso mayor en S/. 60,9 millones, producto de los desaportes de capital (S/. 74,8 millones); principalmente de Petroperú y Etecen, y por los pagos de dividendos de Electrooperú (S/. 30 millones). Por su parte el financiamiento neto se incrementó en S/. 44,5 millones, ello se debió a los mayores desembolsos de corto y largo plazo obtenidos por Petroperú.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					
Millones de S/.				Variación % real	
		Agosto		Acumulado a Agosto	
		2001	2002	2001	2002
Saldo Operativo	110.8	164.5	979.2	779.3	
Ingresos	961.3	963.2	8,665.4	7,431.6	-0.1 -14.0
Egresos	850.4	798.7	7,686.2	6,652.4	-6.3 -13.2
Ingresos de Capital	4.4	5.2	62.6	80.0	16.7 28.6
Gastos de Capital	30.0	98.9	376.0	461.8	228.9 23.3
Saldo Económico	85.2	70.8	665.8	397.4	
Otras Cuentas	12.5	-48.4	-472.3	-567.6	-487.1 20.6
Saldo neto de caja	97.7	22.4	193.4	-170.2	
Saldo Inicial de Caja	743.0	672.9	647.2	865.5	
Saldo Final de Caja	840.7	696.3	840.7	696.3	

Fuente: MEF-FONAFE

Petroperú fue la empresa quien presentó una mayor mejora en sus operaciones y que influyó en su mayor parte al desempeño operativo de las empresas públicas

Al nivel de empresas, Petroperú fue el que registró el mejor resultado en sus operaciones (S/. 74,6 millones), producto de las menores compras e importación de crudo y productos de petróleo, y por la mayor retención de tributos que se registraron en agosto de este año. Además, las otras empresas que presentaron una mejora en sus operaciones, y a su vez atenuaron el resultado desfavorable del conjunto, fueron: Sedapal, y en menor medida, Enapu y Perupetro. Electrooperú también alcanzó un resultado positivo, pero inferior en S/. 8,3 millones al obtenido en agosto 2001.

SALDO OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 1/						
Millones de S/.						
		Agosto		Acumulado a Agosto		Diferencias
		2001	2002	2001	2002	
PETROPERU	-10.1	73.6	316.1	113.6	83.7 -202.6	
SEDAPAL	13.8	20.5	169.7	167.4	6.7 -2.3	
PERUPETRO	1.7	3.7	0.2	15.9	2.0 15.7	
ELECTROPERU	41.5	33.2	215.2	194.7	-8.3 -20.5	
ENAPU	10.4	12.6	53.4	20.1	2.1 -33.3	
RESTO	53.4	21.0	224.5	267.6	-32.4 43.1	
TOTAL	110.8	164.5	979.2	779.3	53.7 -199.9	

Fuente: MEF-FONAFE

1/ Tomado de la ejecución del flujo de caja que se registra en el SIAF FONAFE

II.5. OTRAS ENTIDADES

Essalud

En agosto, Essalud presentó un saldo económico deficitario de S/. 7 millones, lo cual contrasta con el superávit de S/. 102 millones obtenido en similar periodo del año anterior.

Este resultado estuvo afectado principalmente por el incremento de los Otros Egresos Operativos, debido a que se colocaron fondos de otros Regímenes de Ley (tales como: Fraccionamiento, Seguro Agrario y D.L. 20530 en Depósitos a Plazo)

El déficit económico obedece básicamente a la colocación de fondos de otros regímenes de Ley y a los mayores gastos de personal.

originando una salida de efectivo de S/. 78,3 millones; adicionalmente se incrementaron los gastos de personal y los pagos en servicios prestados por terceros. Los ingresos de operación también crecieron (pero en menor cuantía), gracias a la mayor recaudación vía Sunat (Venta de bienes y servicios) que aumentó en S/. 16,6 millones debido a las gratificaciones pagadas por los empleadores en julio; y por las redenciones de certificados de depósito del BCRP y Papeles Comerciales, que se subieron en S/. 33,7 millones.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ESSALUD						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Agosto		Acumulado a Agosto			
	2001	2002	2001	2002		
Saldo Operativo	104.5	-6.2	150.7	-259.0		
Ingresos	314.3	359.5	1,948.0	2,339.1	14.1 20.4	
Egresos	209.8	365.8	1,797.3	2,598.0	73.9 45.0	
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	— —	
Gastos de Capital	2.2	0.5	23.9	6.6	-75.1 -72.3	
Saldo Económico	102.3	-6.8	126.8	-265.6		
Saldo Inicial de Caja	1,326.4	258.1	1,301.9	516.9		
Saldo Final de Caja	1,428.7	251.3	1,428.7	251.3		

Fuente: MEF-FONAFE

Los gastos de capital, por su parte, se redujeron en S/. 1,7 millones, debido a los menores desembolsos en proyectos de inversión.

Fondo Mivivienda

En agosto, el Fondo Mivivienda registró un superávit de S/. 10,8 millones, monto inferior en S/. 4 millones al alcanzado en agosto de 2001. Esta disminución fue causada por menores ingresos financieros provenientes del cobro de intereses de depósitos a plazo subastados, cupones de bonos y cancelación de otras inversiones en valores e intereses de créditos hipotecarios que se percibieron, y por otro lado, por la disminución de los ingresos percibidos por el Convenio Coneminsa, que en su conjunto se contrajeron en S/. 4,3 millones. En ese mismo mes, se dieron mayores egresos operativos (S/. 0,3 millones), principalmente en gastos de personal, en Premios al buen pagador y en servicios prestados por terceros.

Aminoraron este resultado los mayores ingresos de capital que se percibieron producto de la recuperación de intereses – Deuda Colfonavi (S/. 0,4 millones) y las menores devoluciones a contribuyentes Ex Fonavi (S/. 0,3 millones).

La disminución en el saldo obedece principalmente a los menores ingresos financieros y los percibidos por el convenio Coneminsa.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: FONDO MIVIVIENDA					Variación % real	
	Millones de S/.				2002/2001	
	Agosto	Acumulado a Agosto	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	14.0	9.3	155.7	91.4		
Ingresos	14.2	9.8	157.4	95.9	-30.8	-38.9
Egresos	0.2	0.5	1.7	4.5	193.0	163.7
Otras Cuentas	-0.6	-0.3	-40.3	-11.5	-50.4	-70.8
Ingresos de Capital	1.4	1.7	18.1	14.2	23.4	-21.3
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.2	0.2	104.3	41.2
Saldo Económico	14.8	10.8	133.4	93.9		
Saldo Inicial de Caja	2,033.3	2,139.4	1,914.7	2,056.3		
Saldo Final de Caja	2,048.1	2,150.2	2,048.1	2,150.2		

Fuente: MI VIVIENDA

Fondo de Estabilización Fiscal – FEF

En agosto, los recursos transferidos al Fondo de Estabilización Fiscal - FEF provinieron de la venta activos (inmuebles, Palmas del Espino y Proyecto Especial Chavimochic) que representó US \$ 0,32 millones; y por concepto de intereses, cuyo monto ascendió a US\$ 0,21 millones.

Fuentes	2002	
	Agosto	Acumulado a Agosto
1. Transferencias del Tesoro Público	320.6	267,816.4
Venta de Activos	320.6	165,627.6
Concesiones	0.0	102,188.8
2. Intereses	218.2	10,362.9
3. Total Ingresos (1) + (2)	538.9	278,179.3
4. Usos	0.0	92,000.0
Saldo FEF (3) - (4)	538.9	186,179.3

Fuente : DGTP - MEF

Fondo Consolidado de Reservas – ONP

La Oficina de Normalización Previsional, según cifras preliminares, alcanzó en agosto un déficit neto deficitario de S/. 10,2 millones, monto inferior en S/. 26,3 millones al resultado positivo obtenido en agosto del año anterior. En este resultado desfavorable influyeron básicamente los mayores egresos en pago de Pensiones (Sistema Nacional de Pensiones) y en Bonos de Reconocimiento que, en conjunto, aumentaron en S/. 82,6 millones.

La ONP presentó un déficit neto , explicado por los mayores pagos de pensiones – SNP y bonos de Reconocimiento.

Las transferencias del Tesoro Público se incrementaron en S/. 54 millones, principalmente las provenientes del Sistema Nacional de Pensiones (S/. 46,1 millones).

Por su parte, los ingresos (a excepción de las transferencias del Tesoro Público) se contrajeron en S/. 2,5 millones, producto de la menor recaudación por el sistema Nacional de Pensiones y por los menores ingresos por transferencias del Régimen del Decreto Ley N° 20530, en aplicación de la Ley N° 27719 que dispone que, a partir de

junio de 2002, los derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del Decreto Ley N° 20530 a cargo del Estado serán efectuados por las entidades donde prestó servicios el beneficiario. En esta situación se encuentran el Banco de la Nación y Essalud DL.- 20530.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

	Millones de S/.				Variación % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	118.1	115.6	1,019.3	1,016.6	-2.3	0.1
Transferencias del Tesoro Público	192.0	246.5	1,807.5	2,147.1	28.1	19.2
Egresos	291.5	371.9	2,734.5	3,134.3	27.3	15.0
Otras Cuentas	-2.5	-0.4	-77.5	-63.3	-83.4	-18.2
Saldo Neto	16.1	-10.2	14.9	-33.9		
Saldo Inicial	73.5	54.5	74.7	78.2		
Saldo Final	89.6	44.3	89.6	44.3		

Fuente: ONP

Organismos Reguladores

La disminución del superávit económico de los Organismos Reguladores se explica básicamente por la disminución de los ingresos financieros.

En agosto, los Organismos Reguladores presentaron un saldo económico superavitario ascendente a S/. 5,7 millones, inferior en S/. 0,3 millones al mismo mes del año pasado.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS REGULADORES

	Millones de S/.				Variación % real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Saldo Operativo	6.3	5.7	51.5	86.9		
Ingresos	14.9	12.9	104.5	154.8	-13.7	48.7
Egresos	8.6	7.2	53.0	67.9	-16.7	28.8
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.3	0.1	5.4	2.3	-82.6	-56.7
Saldo Económico	6.0	5.7	46.2	84.6		
Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0	0.2		
Saldo Neto de Caja	6.0	5.7	46.2	84.8		
Saldo Inicial de Caja	214.3	284.2	174.1	205.1		
Saldo Final de Caja	220.2	289.9	220.2	289.9		

Fuente: MEF-FONAFE

Organismos Supervisores

Destacan los superávits obtenidos por Osiptel (S/. 4,6 millones) y Osinerg (S/. 1,0 millón). El primero disminuyó su resultado en S/. 0,8 millones respecto a similar mes del año anterior, como producto de la disminución de sus ingresos financieros y por el mayor gasto de personal; mientras que el segundo, el saldo presenta un incremento de S/. 0,4 millones, favorecido por el menor gasto de capital no ligado a proyectos. Por su parte, Sunass presentó un resultado económico equilibrado.

En agosto, los Organismos Supervisores presentaron un superávit económico ascendente a S/. 6,7 millones, dicho monto significó una disminución de S/. 3 millones respecto al resultado obtenido en similar mes del año anterior.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: ORGANISMOS SUPERVISORES					
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001
	Agosto	Acumulado a Agosto	2001	2002	
	2001	2002			Mes Acum.
Saldo Operativo	11.2	11.1	21.9	49.7	
Ingresos	65.5	71.4	522.8	525.9	8.7 0.9
Egresos	54.3	60.3	500.8	476.1	10.7 -4.6
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0
Gastos de Capital	1.5	4.4	6.8	29.7	51.3 336.9
Saldo Económico	9.7	6.7	15.1	20.0	
Saldo Inicial de Caja	105.5	128.7	100.1	115.3	
Saldo Final de Caja	115.2	135.4	115.2	135.4	

Fuente: MEF-FONAFE

La disminución del superávit del los Organismos Supervisores, se explica por los mayores gastos de capital efectuados.

Este resultado se explica por el incremento de los gastos de capital en S/. 2,9 millones, originado por los mayores desembolsos en gastos no ligados a proyectos y otros gastos de capital (S/. 0,7 y S/. 2,2 millones, respectivamente). Por su parte el resultado operativo no tuvo variación significativa respecto a similar mes del año anterior.

Todos los Organismos Supervisores, en el mes de agosto, presentaron un resultado económico positivo. Así, Conasev incrementó su saldo económico en S/. 2,1 millones; mientras que Aduanas y Sunat disminuyeron su saldo (S/. 1,5 y S/. 3,6 millones respectivamente), este último debido a que sus gastos de capital aumentaron (los gastos de capital no ligados a proyectos y los de ejercicios anteriores).

II.6. FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

FINANCIAMIENTO EXTERNO

En el octavo mes del año 2002, el financiamiento neto del déficit del Gobierno Central ascendió a S/. 528,3 millones, correspondiendo al financiamiento interno S/. 636,9 millones y al financiamiento externo un monto negativo de S/. 108,6 millones. Este financiamiento global es mayor en S/. 275,2 millones al registrado en el mismo mes del 2001. En lo que va del año el déficit alcanzó la cifra de S/. 2 906,6 millones superior en un 47,8% del registrado en el mismo periodo del año 2001.

El financiamiento neto externo del Gobierno Central en agosto ascendió al monto negativo de S/. 108,6 millones, igual a US\$ 30,4 millones. Del total de desembolsos externos (US\$ 24,2 millones), US\$ 11,5 millones corresponde a los recursos obtenidos de los Organismos Internacionales y US\$ 12,7 millones del Club de París. Dentro de los desembolsos de los Organismos Internacionales, destacan los otorgados por la CAF (US\$ 4,9 millones) destinados para: a) Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Rioja - Tarapoto, y b) Programa de Apoyo de Emergencia a la Zona Sur Afectada por el Sismo; y, los desembolsos del BID (US\$ 3,7 millones) que se destinaron al: a) Programa Apoyo de Emergencia Fenómeno de el Niño, y b) Programa de Desarrollo Sanidad Agropecuaria.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL						
	Millones de S/.				Var. % Real	
	Agosto		Acumulado a Agosto		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Gobierno Central	253,1	528,3	1973,3	2906,6	108,2	47,8
Externo	-93,1	-108,6	1504,5	2446,0	16,4	63,1
Desembolsos	53,3	86,6	2985,5	4282,7	62,0	43,9
Amortización	146,4	195,2	1481,0	1836,8	33,0	24,4
Interno	346,2	636,9	468,9	460,7	83,5	-1,4
Crédito Interno	-43,8	-27,6	-77,7	-207,7	-37,3	168,0
Desembolsos	3,4	4,2	117,1	42,5	24,5	-63,6
Amortización	47,1	31,7	194,9	250,2	-32,9	28,8
Bonos	0,0	49,2	204,7	618,8	-.-	203,4
Desembolsos	0,0	49,2	265,5	733,0	-.-	177,0
Amortización	0,0	0,0	60,8	114,2	-.-	88,5
Ingresos por Privatización	9,7	4,6	192,5	425,6	-52,3	121,8
Otros	380,3	610,6	149,4	-376,1	60,2	-352,5

Fuente: MEF

Entre los desembolsos más importantes realizados por el Club de París, cabe resaltar los de Japón destinados para: a) Proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales II, b) Proyecto Desarrollo Sector Social en la Amazonía y, c) Proyecto Manejo de Recursos Naturales Alivio a la Pobreza.

Las amortizaciones a acreedores externos en el octavo mes del año se explican por los pagos a los Organismos Internacionales por un monto de US\$ 51 millones -que se distribuyó entre el BIRF, el BID y Otros en US\$ 14,4 millones, US\$ 13,3 millones y US\$ 23,3 millones, respectivamente-. Mientras que al Club de París se pagó US\$ 2,6 millones, a los Proveedores sin Garantía US\$ 0,8 millones y a los países de América Latina, US\$ 0,1 millones.

FINANCIAMIENTO INTERNO

El financiamiento interno del Gobierno Central en agosto comprende S/. 4,6 millones de ingresos por privatización, correspondientes a ingresos por ventas de activos realizados con anterioridad. Entre estos están los ingresos por la venta de Petroperú, Hotel de Turistas, Palmas del Espino S.A., bienes inmuebles y otros. La colocación de bonos en el mercado local en el mes de agosto ascendió a S/. 49,2 millones; Este monto se colocó el 9 del respectivo mes, correspondiente al duodécimo tramo del Programa de Emisión de Bonos Soberanos 2002, a la tasa de 7,97% por un plazo de un año y medio. El rubro Otros contempla la utilización de depósitos del Gobierno Central en el BCRP, sobregiros con el Banco de la Nación y pagos pendientes a proveedores.

IV. PANORAMA SOCIAL

El gasto social total en el periodo enero-agosto 2002 mostró un nivel de ejecución anual (66,4%) mayor al resto de gastos en el Sector Público (63,5%).

Durante el período enero-agosto del 2002, los recursos ejecutados destinados al gasto social total ascienden a S/. 15 560 millones, de los cuales S/. 4 293 millones corresponden a obligaciones previsionales, S/. 2 993 millones a gastos administrativos y S/. 8 274 millones a Gastos Sociales Directos para la producción de bienes y servicios. Respecto a la programación anual, durante este periodo se ejecutó el 63,5% del gasto público presupuestado, debido principalmente a problemas de recaudación fiscal y por el retraso de las privatizaciones y de algunos créditos externos acordados. No obstante, el gasto social total tuvo proporcionalmente un mayor nivel de ejecución (66,4%) que el resto de gastos en el sector público. Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de cumplimiento, respecto del presupuesto inicial, en las obligaciones previsionales (73,2%), seguido por los gastos administrativos (72,6%); en tanto que el gasto social directo se ejecutó a un nivel algo inferior que el del gasto público total (61,6%).

Gasto Público y Social Ejecutados, según grandes componentes enero-agosto 2002

CATEGORÍA	Ejecutado S/. %	% del Total de Gasto Público Ejecutado	% de Ejecución 1/
Total del Gasto Público Presupuestado	22 711 524 451	100,0	63,5%
Gasto Social Total	15 560 376 661	68,5	66,4%
Obligaciones Previsionales	4 293 499 900	18,9	73,2%
GASTO SOCIAL sin obligaciones previsionales	11 266 876 761	49,6	64,1%
Administrativos	2 992 618 631	13,2	72,6%
Gasto Social Directo	8 274 258 129	36,4	61,6%

1/ Respecto a lo presupuestado en el año 2002

Fuente: SIAF-MEF

Los recursos ordinarios siguen siendo la principal fuente de financiamiento del gasto social directo.

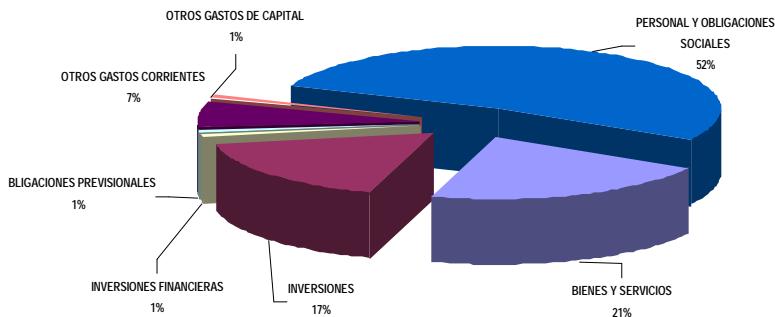
En adelante, se analizará únicamente el Gasto Social Directo. Es decir, no se tomará en cuenta los gastos administrativos ni obligaciones previsionales, a fin de evaluar la capacidad real de ejecución en la producción de bienes y servicios sociales.

La mayor parte de los recursos que financiaron el gasto social provinieron principalmente de los recursos ordinarios, luego de los directamente recaudados y finalmente de los provenientes de crédito externo (85%, 7% y 6%, respectivamente).

El 81% del gasto social directo se destina a gastos fijos (remuneraciones y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes), dejando sólo un 17% para las inversiones.

Del total del gasto social directo ejecutado en el período analizado, el 53% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales. Entre estos pagos, junto con los destinados a la adquisición de bienes y servicios y a otros gastos corrientes -que son invariables para el sostenimiento de los servicios-, se ejecuta el 81% del gasto social. De lo anterior se puede deducir que estaría quedando muy poco margen para los recursos que pueden generar el aumento de capital necesario para la superación sostenida de la pobreza. Nótese que el gasto en inversiones representa sólo el 17% del total del gasto social, del cual sólo ha sido ejecutado el 42,9%, cifra por debajo del promedio del gasto público total.

Gasto Social Directo Ejecutado, según tipos de gasto enero-agosto 2002



Fuente: SIAF-MEF

A nivel departamental, Lima concentra el 48% del gasto social, evidenciando la política centralista en la ejecución del presupuesto público.

En el siguiente cuadro, se aprecia el gasto social ejecutado a nivel departamental. Obsérvese que es el departamento de Lima el que concentra casi la mitad del gasto social (48%), debido principalmente al centralismo que ha caracterizado al sistema presupuestario. Cabe destacar que en Lima se genera el 55% del ingreso nacional, se produce el 48% del PBI y la banca comercial coloca el 78% de los créditos; no obstante, alberga sólo 29% de la población. El resto de departamentos ostentan una representatividad que oscila entre el 0,5 y 3,7% del gasto social.

Gasto Social Directo Ejecutado, según departamentos enero- agosto 2002

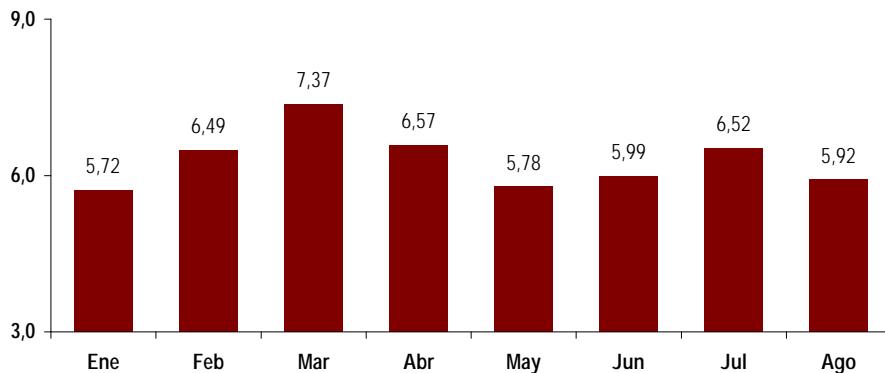
DEPARTAMENTO	TOTAL EJECUTADO (Miles SI.)	%
AMAZONAS	93 011	1,1
ANCASH	277 628	3,4
APURIMAC	131 556	1,6
AREQUIPA	254 387	3,1
AYACUCHO	180 122	2,2
CAJAMARCA	279 943	3,4
CUSCO	280 353	3,4
HUANCABELICA	127 469	1,5
HUANUCO	149 733	1,8
ICA	150 226	1,8
JUNIN	272 658	3,3
LA LIBERTAD	251 910	3,0
LAMBAYEQUE	170 768	2,1
LIMA	3 971 177	48,0
LORETO	263 628	3,2
MADRE DE DIOS	38 336	0,5
MOQUEGUA	52 746	0,6
PASCO	73 765	0,9
PIURA	282 811	3,4
PROV.CONST. CALLAO	166 045	2,0
PUNO	305 481	3,7
SAN MARTIN	162 400	2,0
SIN DESCRIPCION	65 014	0,8
TACNA	82 914	1,0
TUMBES	80 845	1,0
UCAYALI	109 520	1,3
TOTAL GENERAL	8 274 258	100,0

1/ Datos no consignados por algunas unidades ejecutoras

Fuente: SIAF-MEF

En el siguiente gráfico se presenta la participación del gasto social como porcentaje del PBI, observándose en promedio una representación de 6,3% durante el período enero-agosto del 2002. Cabe destacar que, respecto a comienzos de los 90s, se ha registrado una mejora en este ratio, debido principalmente al incremento en términos nominales del gasto social a un ritmo mayor que el crecimiento del PBI (a principios de los 90 dicho ratio era de alrededor de 4%).

Gasto Social Directo Ejecutado, como porcentaje del PBI enero-agosto 2002



Fuente: SIAF-MEF

Las funciones presupuestarias de educación, salud y asistencia y provisión social ejecutan casi el 80% del total del gasto social directo.

Cuando se analiza el gasto social ejecutado durante el periodo enero-agosto del presente año según función, se observa que educación y cultura (con el 43%), salud y saneamiento (24%), así como asistencia y provisión social (13%), son las funciones sociales básicas con casi el 80% del total del gasto ejecutado. Defensa y seguridad nacional (10%), debido a los gastos de seguridad ciudadana, es la cuarta función social básica.

Gasto Social Directo Ejecutado, según función presupuestaria enero-agosto 2002

FUNCION	TOTAL EJECUTADO (\$I)	% DEL TOTAL	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	14 573 171	0,2%	38,1%
AGRARIA	430 336 483	5,2%	78,4%
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 059 832 012	12,8%	55,9%
COMUNICACIONES	3 004 587	0,0%	24,9%
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	800 876 170	9,7%	66,6%
EDUCACION Y CULTURA	3 551 401 618	42,9%	63,4%
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	34 567 577	0,4%	18,9%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	2 579 076	0,0%	16,6%
JUSTICIA	138 582 918	1,7%	57,0%
PESCA	5 389 186	0,1%	65,3%
SALUD Y SANEAMIENTO	1 959 026 160	23,7%	64,6%
TRABAJO	16 151 255	0,2%	147,8%
TRANSPORTE	227 605 167	2,8%	38,4%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	30 332 750	0,4%	50,0%
TOTAL GENERAL	8 274 258 129	100,0%	61,6%

Fuente: SIAF-MEF

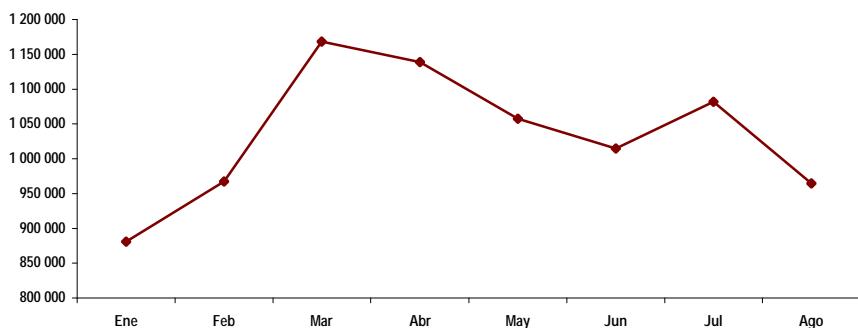
El 66% del gasto social directo se explica por cinco programas: salud individual, educación primaria, educación secundaria, orden interno y asistencia social y comunitaria

Al desagregar la ejecución por programas presupuestarios se observa que las funciones básicas, salud y saneamiento y educación y cultura, son las que han realizado un mayor gasto. Así, en salud individual se ha ejecutado el 18% del total; mientras que en educación primaria el gasto realizado representa el 16% y en educación secundaria 13%. Le siguen: orden interno, que ha ejecutado el 10% del total del gasto social y promoción y asistencia social y comunitaria con 9%. Estos cinco programas representan el 66% del gasto social.

El gasto social directo mensual fue de 1 034 millones de soles, habiendo disminuido en agosto 11% respecto del mes anterior.

A lo largo del periodo enero-agosto del 2002 el gasto social directo mensual fue en promedio S/. 1 034 millones. Al igual de lo que sucede con el gasto público, el gasto social directo es menor en los primeros meses del año. A partir del mes de marzo, el gasto social se incrementa para mantenerse alrededor del promedio los siguientes meses. Sin embargo, en el mes de agosto se ha observado una disminución del gasto social directo en 11% respecto del mes anterior.

Gasto Social Directo Mensual Ejecutado enero-agosto 2002



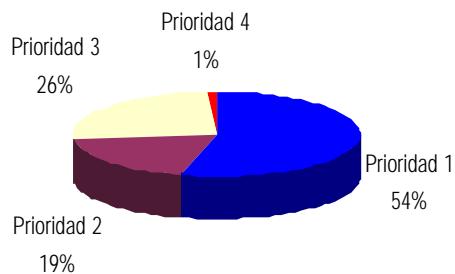
Fuente: SIAF-MEF

El gasto social básico, prioritario o protegido representa el 54% del total del gasto social directo.

Por último, al analizar el gasto social por orden de prioridad (ver glosario de términos), se observa que los programas sociales prioritarios representan el 54% del total del gasto social, sin considerar gastos administrativos ni obligaciones previsionales. Por su parte, los gastos de segunda y tercera prioridad muestran una representatividad de 19 y 26%, respectivamente.

Según el nivel de ejecución del gasto respecto de lo presupuestado, los grupos prioritarios 3 y 4 han tenido aproximadamente un nivel de ejecución de 63%, similar al del conjunto del gasto público (62%), mientras que el de los programas prioritarios o protegidos ha tenido un nivel mayor (67%) y el del grupo 2 un tanto menor (49%).

Gasto Social Directo Ejecutado, según prioridad enero-agosto 2002



Fuente: SIAF-MEF

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones vertidas en el presente Boletín, salvo en el caso del Gasto Social, corresponden a las establecidas en el anexo de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobada por la Ley N° 27245.

ENTIDADES PÚBLICAS. Comprende a todas las instituciones y organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerce el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, Banco Central de Reserva del Perú y Superintendencia de Banca y Seguros.

RECURSOS ORDINARIOS. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación; incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por operaciones oficiales de crédito para el Tesoro Público (Bonos u otros instrumentos).

CANON Y SOBRECANON. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES A FONDOS. Considera los recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud. Además, considera las transferencias de recursos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquéllas que por disposición legal constituyen fondos de Reservas Provisionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos del balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO. Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el estado. Dentro de esta fuente se considera la emisión de bonos. Asimismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO. Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. Comprende los recursos financieros no reembolsables por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de ejercicios anteriores.

COMPROMISO. Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujet a las siguientes características: a) Es un acto emanado por la autoridad competente; b) No implica - necesariamente - el surgimiento del Devengado ni obligación de pago; y c) Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

Los Compromisos se clasifican en los siguientes tipos:

Compromisos Ordinarios: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe es factible determinar, cuentan con el financiamiento correspondiente en las respectivas específicas del gasto y su pago es inmediato.

Compromisos por Estimados: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe no es determinable, contándose con el financiamiento correspondiente. Afectan preventivamente la atención de gastos de tipo periódico no homogéneo.

Los Compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como la Orden de Compra, la Orden de Servicio, Planilla Única de Pagos de Remuneraciones y Pensiones y otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el Calendario de Compromisos.

DEVENGADOS: Es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales, para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

EMPRESAS ESTATALES. Las empresas públicas en las que el Estado tiene el control accionario, excepto las adscritas a las municipalidades.

ORGANISMOS REGULADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Las entidades encargadas de regular mercados de servicios públicos que se encuentran en situación de monopolio o de concurrencia limitada y que se financian exclusivamente con ingresos propios aportados por las empresas reguladas. En la actualidad, lo conforman: OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS y OSINERG-CTE.

GOBIERNO GENERAL. Todas las entidades públicas antes definidas, excluidas las empresas conformantes de Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

GOBIERNO CENTRAL. La entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como: Ministerios, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas (incluida la ONP) y Universidades.

INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos y otros ingresos del Tesoro Público.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Se excluyen los ingresos del Gobierno General correspondientes a venta de inmuebles y maquinarias, venta de acciones de empresas de propiedad del Estado.

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL. La suma de todos los gastos devengados en el mes por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente de financiamiento, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL. Los gastos del Gobierno General tal como fueron definidos anteriormente, deducidos los pagos de intereses.

GASTO SOCIAL. Sobre la base de la Taxonomía propuesta por Shack y Salhuana en 1999², se revisó lo concerniente al Gasto Social. Es el gasto ejecutado por el Estado que permite formar capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Según el grado de priorización, se puede distinguir dos grandes tipos de gasto social, el gasto social básico y el gasto social complementario.

GASTO SOCIAL BÁSICO O PRIORITARIO. Es aquél que permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, particularmente de aquellos que son vulnerables social y demográficamente (poblaciones rurales, pobres, niños, gestantes y tercera edad).

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO. Permite el perfeccionamiento de las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para una lucha contra la pobreza y un desarrollo sostenido.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL. Aunque el gasto social se constituye en la tarea más importante del Estado, la limitación de recursos financieros no permite atender todas las demandas sociales de la población. Por este motivo, fue necesario establecer una escala de prioridades, sobre la base de los siguientes criterios:

Prioridad 1.- Gasto corriente para programas sociales básicos o prioritarios (educación inicial, primaria, secundaria y especial; salud básica en centros y puestos de salud; nutrición; previsión; atención a grupos poblacionales en crisis; justicia de primera instancia; seguridad ciudadana).

Prioridad 2.- Inversiones sociales básicas (A Trabajar; FONCODES; PRONAMACHS; electrificación rural, caminos rurales; INADE; construcción, rehabilitación o mejoramiento de centros médicos, colegios; saneamiento) y gasto corriente de programas sociales orientados a prevención de riesgos individuales y consolidación de capacidades (proyectos de salud y educación; desarrollo de comunidades indígenas; promoción de la mujer; promoción del desarrollo humano).

Prioridad 3.- Inversiones sociales no básicas (proyectos en salud especializada y en educación superior), inversión en zonas rurales y/o pobres que generen oportunidades económicas para los pobres (programas agropecuarios y de pesca artesanal; proyectos de transporte y de energía), gasto corriente en prevención de riesgos ambientales y productivos, y gasto corriente en cultura (capacitación y perfeccionamiento, difusión cultura, bibliotecas).

² Shack, Nelson y Salhuana, Roger. "Ensayando una nueva taxonomía del Gasto Público en el Perú". Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Economía y Finanzas, Diciembre 1999.

Prioridad 4.- Inversiones en cultura (rehabilitación del patrimonio cultural; proyectos culturales) y en deporte.

Prioridad 0 (acompaña a las anteriores).- Acciones administrativas de funciones / programas / subprogramas o sectores / pliegos / unidades ejecutoras, que son primordialmente sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS O PROTEGIDOS. Se denominan Programas Sociales Prioritarios a aquellos programas que tienen la Prioridad 1, según la clasificación anterior. Estos programas, debido a su máxima importancia, son sujetos de una protección presupuestaria. Por esta razón, también se les denominará Programas Sociales Protegidos.

Si bien los programas prioritarios o protegidos son aquéllos de la prioridad 1, la jerarquía completa del gasto social que plantea esta clasificación de prioridades permite identificar a programas prioritarios o protegidos de segundo y tercer nivel (prioridad 2 y 3), entre los cuales se encuentran actividades orientadas a generar oportunidades económicas para los pobres y otras inversiones sociales que están orientadas a generar capital humano y/o social.

RESULTADO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes más ingresos de capital (incluido donaciones) y los gastos totales del Gobierno General.

RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes en efectivo más ingresos de capital y los gastos corrientes de capital en efectivo de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. La suma del Resultado del Gobierno General y el Resultado del resto del Gobierno General, tal como han sido definidos anteriormente. Dicho resultado es de superávit cuando es positivo, es de déficit fiscal cuando es negativo y es de equilibrio fiscal cuando es cero.

RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Está conformado por las superintendencias (SUNAT, ADUANAS Y SUNASS), CONASEV, CONFRAN, CETICOS, Beneficiencias y los Fondos como: Fonavi – Mivivienda, Fondo Consolidado de Reserva (FCR), FONAPHU y Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. El conjunto de entidades públicas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO – SIAF. Es una base de datos (período 1999-2001) que contiene la ejecución del gasto del Gobierno Central de 559 Unidades Ejecutoras. La información está distribuida de la siguiente manera:

- a) Ejecución presupuestaria y financiera de las entidades del Gobierno Central, registrada en el SIAF-SP;
- b) Ejecución Financiera y Presupuestaria de las Empresas del Estado (FONAFE); e
- c) Información de los ingresos Tributarios del Tesoro Público.

TRANSPARENCIA FISCAL. La amplia divulgación de toda la información relativa a los objetivos, metas y resultados esperados de la política fiscal del gobierno, así como de los supuestos en que se basan estas proyecciones de forma tal que se pueda ver la bondad de estas previsiones. Asimismo, el acceso de la población en general a la ejecución de las cuentas públicas a nivel macroeconómico en forma oportuna, mediante la utilización de prácticas internacionalmente aceptadas, comparando estos resultados con las metas y resultados previstos.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEY N° 27804 (02Ago.2002)

LEY QUE MODIFICA LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA SEGÚN TEXTO ÚNICO ORDENADO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 054-99 Y MODIFICATORIAS.

En la quinta disposición transitoria y final, se crea un Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta para generadores de rentas de tercera categoría, sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. Entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2003.

LEY N° 27806 (03Ago.2002)

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.

R.M. N° 312-2002-EF/75 (07Ago.2002)

ESTABLECEN CARACTÉRISTICA ADICIONAL A EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS AUTORIZADA POR D.S. N° 007-2002-EF Y SUSTITUYEN REGLAMENTO DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SOBERANOS.

Establecer, como una característica adicional de la referida emisión de Bonos Soberanos, la posibilidad de utilizar el mecanismo de reajuste denominado "Valor Adquisitivo Constante – VAC", razón por la cual es necesario modificar el Reglamento.

D.S. N° 119-2002-EF (09Ago.2002)

INCLUYEN SUBPARTIDAS ARANCELARIAS NACIONALES EN EL ANEXO DEL D.S. N° 100-93-EF, D.S. N° 035-97-EF y EN NORMAS MODIFICATORIAS.

Incluir a la sub partida 2402.20.10.00/2402.20.20.00 cigarrillos, en los DD.S.S N° 100-93 y N° 035-97-EF, que afecta a los derechos arancelarios CIF con la tasa de 20% y con el 5% de sobretasa adicional.

D.U. N° 041-2002 (13Ago.2002)

MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO AGROPECUARIO.

Establecer modificaciones al referido programa para permitir que los agricultores puedan acceder a la aprobación de planes de reprogramación del pago de créditos agropecuarios y, a partir de ello, a la obtención de nuevos créditos.

D.S. N° 121-2002-EF (14Ago.2002)

APRUEBAN EL "PROGRAMA DE CONVERSIÓN DE DEUDA EXTERNA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ FRENTE AL REINO DE ESPAÑA EN PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SUR DEL PAÍS".

Las obligaciones comprendidas en el referido acuerdo ascienden a la suma de EUR 7 000 000,00.

D.S. N° 126-2002-EF (22Ago.2002)

AUTORIZAN A LA ONP Y A ESSALUD OTORGAR BONIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A PENSIONISTAS SUJETOS A LOS REGÍMENES DE LOS DD.LL. N° 18846 y 20530.

Autorizar a la ONP para que, con cargo al presupuesto de ESSALUD, otorgue, en dos períodos trimestrales durante segundo semestre del presente año, una Bonificación Extraordinaria equivalente a S/. 320,00 a los pensionistas sujetos al Decreto Ley N° 18846 y 20530, cuyas pensiones totales mensuales no sean mayores a S/. 1000,00.

D.S. N° 129-2002-EF (30Ago.2002)

MODIFICAN EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APPLICABLE A LOS PRODUCTOS GASOLINA PARA MOTORES, KEROSENE Y CERVEZAS.

Modificar el impuesto aplicado a la cerveza que pasa de S/. 1,16 A S/. 1,31 por litro.

D.S. N° 128-2002-EF (30Ago.2002)

MODIFICAN EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO APPLICABLE A LOS PRODUCTOS GASOLINA PARA MOTORES, KEROSENE Y CERVEZAS.

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS	MONTOS EN NUEVOS S/.
2710.11.19.10 2710.11.20.21 2710.11.20.90	Gasolina para motores - Hasta 84 octanos	S/. 2,76 por galón
2710.11.12.10 2710.11.19.20 2710.11.20.22 2710.11.20.90	- Más de 84 hasta 90 octanos	S/. 3,53 por galón
PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS	MONTOS EN NUEVOS S/.
2710.11.12.20 2710.11.20.23 2710.11.20.90	- Más de 90 hasta 95 octanos	S/. 3,82 por galón
2710.11.12.30 2710.11.20.24 2710.11.20.90	- Más de 95 octanos	S/. 4,13 por galón
2710.19.11.00	Kerosene	S/. 1,58 por galón